



**NUMERO:- 5,147- CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE.
TOMO XLII CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.**

En la Ciudad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato., siendo las 11:15 once horas quince minutos, del día 30 treinta de Septiembre del año 2004 dos mil cuatro, ante mí, Licenciado **JOSE LUIS BENJAMIN GODINEZ LEDESMA**, Titular de la Notaría Pública Número 1 Uno, ubicada en la calle Tomás Padilla 118 ciento dieciocho, con adscripción al Partido Judicial de esta Ciudad, compareció el señor **PEDRO ANTONIO HUERTA HUERTA** y expone que otorga su **TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO** ante el suscrito y los testigos señores **JOSE GARCIA SERRANO, DAVID CORREA SALDAÑA y MA. EUGENIA GUTIERREZ NAVARRO**, estando todos presentes en el domicilio antes citado, en donde se encuentra instalada la Oficina de esta Notaría, Instrumento que redacto sujetándome estrictamente a la voluntad del Testador al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:-----

DECLARACIONES:

I.- El Testador declara llamarse como queda dicho **PEDRO ANTONIO HUERTA HUERTA**, ser originario de Colotlán, Jalisco y vecino de esta Ciudad, nacido el día 10 diez de Julio de 1926 mil novecientos veintiseis, casado, comerciante, con domicilio en la calle Mariano Escobedo número 132 ciento treinta y dos, de la Colonia Residencial Ruenes, identificándose con Credencial para Votar, con número de folio 15055634 uno, cinco, cero, cinco, cinco, seis, tres y cuatro.-----

II.- Declara el señor **PEDRO ANTONIO HUERTA HUERTA**, que es hijo legítimo de los señores **Victorio Huerta Landa y Francisca Huerta Ruiz** (finados).-----

III.- Que actualmente se encuentra casado con la señora **MA. EUGENIA LOZANO DIAZ**, con la cual procreó los siguientes hijos de nombre **MARTIN MARCELA EUGENIA, MARCO ANTONIO, MIGUEL ANGEL, PEDRO OMAR, LUZ MARIA, TERESA DE JESÚS Y FLOR IRAZEMA**, todos de apellidos **HUERTA LOZANO**.-----
ROYA ALEJANDRINA

ATENTO LO ANTERIOR, SE CONSIGNAN LAS SIGUIENTES:-----

CLAUSULAS

PRIMERA:- El señor **PEDRO ANTONIO HUERTA HUERTA**, manifiesta que instituye como única y universal heredera a su esposa la señora **MA. EUGENIA LOZANO DIAZ**, del siguiente bien mueble e inmuebles:-----

- a).- Jeep Chevrolet, Modelo 1995 mil novecientos noventa y cinco, color rojo.-----
- b).- Finca urbana ubicada en la calle Mariano Escobedo número 132 ciento treinta y dos, del Fraccionamiento Residencial Ruenes, de esta Ciudad.-----
- c).- Finca urbana ubicada en la calle Guerrero esquina con Plaza Hidalgo, de la Ciudad de Mezquitic, Jalisco.-----
- d).- Finca urbana (cochera), ubicada en la calle Nicolás Bravo número 7 siete, de la Ciudad de Mezquitic, Jalisco.-----